

MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MSP-OPM-R33-024-2022	SIN COSTO ALGUNO	13/06/2022	13/06/2022 10:00 horas	11/06/2022 8:00 horas	20/06/2022 10:00 horas	22/06/2022 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
001	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE CIENÉGA DE NUESTRA SEÑORA A METATES			28/06/2022	60 días	\$2,500.000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención gratuita en la Coordinación de Concursos y Contratos en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, ubicada en Blvd. Los Arcos No. 302, Fraccionamiento. Las Hacienditas, Santiago Papasquiari, Dgo., C.P. 34636, Tel.: (01674) 2-01-42, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se efectuarán en el horario, fecha y lugar señalados en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas se efectuarán el día y hora señalados, en la Sala de Juntas Planta Alta de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, Se otorgará anticipo según lo establecido en bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud por escrito de inscripción en el concurso;
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Durango, Dgo. 05 de junio de 2022

Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal
 Rúbrica